

Bol/01

INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CIAL, CIA INDUSTRIAL ALUMINIO C.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente cumulo en presentarles el siguiente informe de comisario de CIAL, CIA INDUSTRIAL ALUMINIO C.A. por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2001

La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, así como los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Con relación a los Estados Financieros de la compañía, ^{30 Mayo} ~~éstos~~ concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, concordante con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.

Atentamente

M. Avilez

Mrs. Narcisca Avilez V.

Comisario

Cd. 0911142081

Guayaquil, Febrero 8 del 2002

